

Resolución Secretaría General

Lima, 07 OCT. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0756-2018/RE, de 18 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2019 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/ Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos de la Entidad, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, asimismo, el numeral 40.2 del artículo 40 del citado dispositivo legal, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de una disposición expresa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0062/RE-2019, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, al respecto, durante el mes de setiembre del presente Año Fiscal se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a dar cobertura, entre otros, a derechos reconocidos y reconocimiento de compromisos contraídos, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2019 relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería, conforme se detalla en el Informe (OPR) N° OPR 0033/2019, de 07 de octubre de 2019;

Que, asimismo, la Oficina de Programación y Presupuesto precisa en el mencionado Informe que las modificaciones presupuestarias cumplen con las disposiciones previstas en el artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, sujetándose a lo establecido en la Programación de Compromiso Anual vigente;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir la resolución a través de la cual se formalizan las "Notas Modificatorias" realizadas en el mes de setiembre de 2019, según se indica en el Informe (OPR) N° OPR0033/2019, emitido por la Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; la Ley N° 29357 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; la Resolución Ministerial N° 0756-2018/RE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0062/RE-2019;



Resolución Secretaría General

- 2 -

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

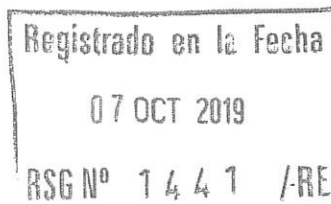
Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora, durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2019.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese



MANUEL TALAVERA ESPINAR
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES (000045)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)

RESOLUCIÓN: RSG N° 1441-2019/RE									
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro		NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
				CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS									
0062 OPTIMIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR									
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR									
5004339 ATENCIÓN DE TRÁMITES CONSULARES Y DIFUSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIGRANTES									
3000260 PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS									
5002719 ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA									
5006182 SUSCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR									
0133 FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA									
3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS									
5005219 REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR									
5005220 REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES									
5005221 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTO NIVEL									
5005602 INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES									
3000711 ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA									
5005224 FACILITACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN									
ACCIONES CENTRALES									
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO									
5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR									
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA									

1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	5,000	0	5,000
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	708,236	0	0	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	40,000	0	40,000
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	500	0	0	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,000	0	0	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	31,800	0	0	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	114,512	0	0	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	126,163	0	0	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	31,800	0	31,800
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	64,994	0	0	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	192,560	0	192,560
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	20,500	0	0	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	7,000	0	0	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	160,236	0	160,236
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	65,000	0	65,000
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	113,891	0	113,891
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	65,000	0	0	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	499,474	0	499,474





1441

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE - 2019
(EN SOLES)

Fecha: 07/10/2019
Hora: 16:05:08
Página: 2 de 3

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES (000045)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6		0	126,163
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2		0	16,600
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		22,000	0
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		6,600	0
5001123 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2		16,600	0
5003630 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO REGIONAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		60,000	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		1,839	0
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						1,250,744	1,250,744

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR
5004339 ATENCION DE TRAMITES CONSULARES Y DIFUSION DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIGRANTES

0133 FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA 3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS 5005219 REPRESENTACION DIPLOMATICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		329,500	0
5005220 REPRESENTACION Y NEGOCIACION EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6		45,000	0
ACCIONES CENTRALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6		4,426	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	76,800
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	40,200
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	214,200
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6		0	49,426
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		1,700	0



1441

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

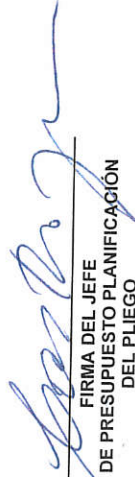
PLIEGO: 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES (000045)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	RESOLUCIÓN: RSG N° 1441-2019/RE			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						380,626	380,626
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						380,626	380,626
						1,631,370	1,631,370


V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MANUEL TALAVERA ESPINAR
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

Luis Alberto Castro Joo
Ministro SDR
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores



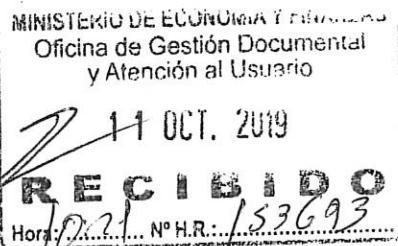
Firmado digitalmente por:
CASTRO JOO Luis Alberto
FIR 00522540 hard
Motivo: [Jefe de la
Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto]
Fecha: 10/10/2019 17:15:53-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Lima, 10 de octubre de 2019

OF. RE (OPP) N° 2-5-C/46

Remite copia fiel del original de la
Resolución Secretaria General N°
1441/RE-2019, que formaliza las
modificaciones efectuadas en el
Nivel Funcional Programático del
mes de setiembre de 2019



Señora
Nadia Yesquen Puertas
Directora General (e) de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Lima .-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en la oportunidad de remitir copia de la Resolución Secretaria General N° 1441/RE-2019 y anexos, de fecha 07 de octubre de 2019, que formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del mes de setiembre de 2019, dando cumplimiento al literal b) del artículo 26 y artículo 41 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01.

Atentamente,

Luis Alberto Castro Joo
Ministro

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

LSP